



## Municipalidad Distrital de Paranday

FUNDADA EL 28 DE ABRIL 1959 - LEY 13229

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Paranday, 19 de setiembre de 2024

### OFICIO N°371-2024-MDP/A

DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

PRESENTE. -

ASUNTO : **SOLICITO PUBLICACIÓN DE MODIFICACIÓN AL CUADRO  
MULTIANUAL DE NECESIDADES N°00000019**

REFERENCIA : **DIRECTIVA N°005-2021-EF/54.01**

Por medio del presente reciba un cordial saludo en nombre de la Municipalidad Distrital de Paranday; y, al mismo tiempo, solicito a su despacho la Publicación Modificación al Cuadro Multianual de Necesidades N°00000019, puesto que no contamos con una plataforma web.

Asimismo, sírvase remitir el link de dicha publicación.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARANDAY  
Ing. Jaime Edgar Valencia Vilca  
ALCALDE



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARANDAY



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

### UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Paranday, 19 de septiembre del 2024

#### INFORME TÉCNICO N° 210-2024-MDP-ULCP/AABN-E

**A** : **ING. JAIME EDGAR VALENCIA VILCA**  
Titular de la Municipalidad Distrital de Paranday

**DE** : **TEC. ALEX ANDERSON BOCANEGRA NEYRA**  
Encargado de la Unidad de Logística y Control Patrimonial-MDP

**REF** : INFORME TECNICO N° 009-2024-MDP-UC-ABJA  
INFORME N° 035-2024-GDELYMA-MDP/OIDD



**ASUNTO** : SOLICITO PUBLICACIÓN DE MODIFICACIONES AL CMN N° 000000019

Por medio de la presente me dirijo a su despacho para saludarlo muy cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

#### I. BASE LEGAL:

- ❖ Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades.
- ❖ Código Civil
- ❖ Ley N°31953- Ley del Presupuesto del Sector Público Año Fiscal 2024
- ❖ Directiva N° 0005-2021-EF/54.01
- ❖ Resolución Directoral N°0005-2022-EF/54.01 aprueban las modificaciones de la DIRECTIVA N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus Anexos.

#### II. ANTECEDENTES:

- 2.1. Que, con Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 la Dirección General de Abastecimiento, aprobó la **Directiva N° 0005- 2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras"** así como sus "Anexos" y modificatorias de la DGA.
- 2.1. Que, con fecha 13 de setiembre del año 2024 se aprobó las modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) través de la suscripción del **Anexo N° 06 de la Directiva.**

#### III. ANALISIS:

UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL  
"La paz reina durante el día, cuando Cristo gobierna el corazón"-1 Juan 5: 13





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARANDAY



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

### **UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL**

- 3.1. Que, de acuerdo con el marco normativo señalados en el numeral 27.5 del artículo 27 de la Directiva N° 0005-2021-EF/50.01 “Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras” y sus modificatorias, indica que: La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.
- 3.2. Que, según el numeral 27.6 del artículo 27 de la Directiva N° 0005-2021-EF/50.01 “Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras” y sus modificatorias, señala que: Para iniciar el proceso de contratación de aquellos bienes, servicios y obras que se identifiquen de manera posterior a la aprobación del CMN, la Entidad del Sector Público u organización de la entidad cuenta con la aprobación de la modificación correspondiente.

#### **IV. CONCLUSIONES:**

- 4.1. Por lo expuesto, la Unidad de Logística como área involucrada en la Gestión de la CAP, de la MDP, dando cumplimiento a la Directiva N° 0005-2022-EF/ 54.01, solicita la **Publicación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N° 000000019** o a quien se hubiese delegado la facultad, por lo que se hace llegar el anexo N° 06 de la Directiva que, deberá ser publicado en un plazo no mayor a **cinco (5) días hábiles** siguientes a la fecha de su aprobación.

#### **V. RECOMENDACIONES:**

- 5.1. La Unidad de esta comuna recomienda que, se proceda a la publicación de la Aprobación de Modificaciones al CMN en los plazos establecidos de acuerdo a la normativa vigente.

Es cuanto tengo que informar, salvo mejor parecer.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**ALEX A. BOCANEGRA NEYRA**  
UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL  
PATRIMONIAL

UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

“La paz reina durante el día, cuando Cristo gobierna el corazón”-1 Juan 5: 13

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000019**

UNIDAD EJECUTORA : 010 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARANDAY  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301167

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
<b>02.03 - Unidad De Contabilidad</b>										
13/09/2024	0000000035	170100031846	SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y ASISTENCIA AL PROCESO DE CIERRE CONTABLE	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
<b>02.08.01 - Gerencia De Desarrollo Economico Local Y Medio Ambiente</b>										
13/09/2024	0000000036	110500030002	SERVICIO DE MONTAJE DE BIENES MUEBLES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
13/09/2024	0000000037	351000010145	PASTILLA DPD N° 1 PARA CLORO LIBRE	Unidad	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
13/09/2024	0000000037	357600020186	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70%	Kilg	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
13/09/2024	0000000037	839500010173	PIPETA PARA INFUSION INTRAUTERINA DE 53 cm	Unidad	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
13/09/2024	0000000037	839700050176	CLOPROSTENOL 0.263 mg/mL INY 20 mL	Unidad	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
13/09/2024	0000000037	839700170012	CIPIONATO DE ESTRADIOL 2 mg/mL INY 50 mL	Unidad	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
13/09/2024	0000000037	839700170030	BENZOATO DE ESTRADIOL 1 mg/ mL INY 50 mL	Unidad	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
13/09/2024	0000000037	839700170031	GONADOTROPINA SERICA DE YEGUA PREÑADA (eCG) 6000 UI INY + DILUYENTE	Unidad	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



**Municipalidad Distrital De Paranday**

-----  
**Alex A. Bacanegra Neyra**

Firma 1: Representante de la Unidad de Investigación la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad